



EL EDUCADOR DE CALLE. ¿EDU... QUE?

Una sociedad generadora por necesidad de marginación difícilmente puede solucionar este problema sin una actuación que implique a toda comunidad.

Utilizar hoy educadores, ayer acogimientos familiares, mañana..., no sirve. La problemática de cada individuo, viene marcada por un cúmulo de factores, que implican una solución con más de una variable. Utilizar recursos aislados supone, en muchos casos, quemar dichos recursos, a los profesionales y a los posibles usuarios, quienes no se fiarán ya del servicio.

En los servicios sociales, la suma de distintas actuaciones no equivale a la intervención globalizada —que tiene mejores resultados—.

La figura del educador especializado en medio abierto, o de calle, surge por la necesidad de intervenir allí donde se encuentran niños y jóvenes en situación de "riesgo" (pre-delinuencia, delincuencia, toxicomanías, prostitución...).

Es una intervención preventiva en el medio abierto, ya que estos grupos pasan la mayor parte de su tiempo en la calle.

La situación de "riesgo" y conflicto está originada por las sabidas causas sociales, incluso biológicas, y como consecuencia psicológicas. Afectan de forma especial a los sectores de población más desfavorecidos.

Pero la diversidad de intervenciones en medio abierto, existentes en nuestra Comunidad Autónoma, tienden a confundir su definición. La mayoría de estas intervencio-

nes no son educativas específicamente, sino, más bien terapéuticas o asistenciales.

Como trabajador social pertenece a los servicios sociales de base y actúa desde ellos. Necesita una infraestructura mínima de apoyo a su actividad, infraestructura tanto comunitaria, socio-cultural, como para la formación pre-laboral. Sin estos recursos el trabajo del educador tiene pocas posibilidades de éxito. Un somero análisis de la realidad, nos muestra cómo, en general, no hay los recursos precisos. Por lo cual, en muchos municipios, los equipos de educadores han centrado su quehacer en crear la estructura previa de apoyo. Lo que supone un desgaste y una dispersión de esfuerzos en una actividad propia de otros profesionales.

El escaso desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y la práctica inexistencia de los servicios sociales de base, nos enfrenta a otra dificultad previa para diseñar la puesta en marcha de la figura del educador especializado en medio abierto. Ello no impide que los equipos de educadores trabajen en programas concretos de otras administraciones. A partir de aquí, puede centrarse la discusión en la deontología del educador y su función de controlador social, o "colchón" del conflicto social.

Los ayuntamientos o mancomunidades son o deberán ser los responsables de la gestión de los servicios sociales de base, porque están más cerca de la problemática que afecta al ciudadano y donde se genera el conflicto. A partir de la política municipal puede realizarse una labor preventiva más directa, cercana y eficaz.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN EUSKADI

El trabajo educativo en medio abierto realizado en nuestra Comunidad Autónoma, hasta la actualidad, ha sido poco relevante. Las experiencias realizadas en el resto de la Comunidad están circunscritas a la ciudad de Vitoria-Gasteiz, donde en el período 86-87 hubo un curso de educadores de calle, para 20 personas, durante 6 meses, por iniciativa municipal. Las prácticas del citado curso se realizaron en barrios de la ciudad, fundamentalmente la base de detección de necesidades.

Con los datos recogidos, el Instituto Municipal de Bienestar Social y Sanidad, elaboró un plan de actuación en 8 barrios. En este plan se preveía la intervención de 8 educadores de calle, la mitad a media jornada y el resto a jornada completa. La adjudicación se ha realizado mediante contrato para la prestación de servicios.

En el momento de redactar el estudio (Noviembre 88), ha sido adjudicada la intervención en 5 barrios. El resto ha quedado vacante por falta de calidad en los proyectos presentados. Esta experiencia, financiada por el Ayuntamiento y el Gobierno Vasco, durará hasta el 31 de Julio de 1989.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD EN BIZKAIA

En 1988 comenzaron las primeras intervenciones, con carácter experimental, de educación en medio abierto. En el distrito I de Bilbao trabajan 3 equipos de educadores, en los barrios de Arangoiti, Deusto y San Ignacio. Estos equipos pertenecen a la Asociación Agintzari, funcionan con una subvención del Departamento de Trabajo y Seguridad Social, del Gobierno Vasco. Los equipos están compuestos por una educadora y un educador, lo que facilita el contacto con todos los grupos de "riesgo". La supervisión de los 3 equipos la efectúa un coordinador.

También en Bilbao, en el barrio de Uribarri, trabaja un equipo formado por dos educadores y una educadora dependiente del Departamento de Bienestar Social de la Diputación Foral de Bizkaia. Anteriormente, estos educadores especializados trabajaron en el Colegio El Cristo.

Por otra parte, en nuestro Territorio Histórico, hemos constatado una falta de clarificación del trabajo pedagógico en medio

abierto. Podemos ver cómo se autodenominan educadores de calle otros interventores sociales que, desde la Administración o desde el voluntariado, trabajan en este medio pero no desempeñan una labor educativa.

DEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD PROFESIONAL CARACTERÍSTICAS

El educador especializado en medio abierto, trabaja con niños y jóvenes en situación de "riesgo" psicológico y social, debido al deterioro de su entorno (pobreza, falta de recursos, paro, pérdida de raíces...).

El bloqueo de recursos personales, provocado por esta degradante situación, entorpece la madurez personal. Impide establecer una relación normalizada y enriquecedora con su entorno.

Las carencias dificultan la socialización, debilitan los recursos de contacto y de maniobra (consigo mismo y con la comunidad).

La manifestación final, son conductas enfrentadas con la sociedad.

El equipo de educadores de calle tiene la capacidad de incidir en los núcleos poblacionales más desprotegidos, y en un ámbito esencial de socialización —la calle—, al que no llegan las instituciones, ni otros servicios.

Da una respuesta rápida, directa y no represiva, donde la intensidad del conflicto es mayor.

Actúa en los graves problemas de los chicos/as, pertenecientes a los sectores de población citados.

Previene y ayuda a superar el deterioro personal y el de las relaciones sociales.

El educador de calle delimita su campo de trabajo y su propio modelo de intervención en base a que:

- Es un trabajador social.
- Es un profesional de la educación.
- Trabaja en equipo.
- Interviene con niños y jóvenes en situación de "riesgo".

— Actúa en la calle, en el barrio, en el medio propio del chaval, donde pasa —este último— la mayor parte de su tiempo.

El trabajo lo desarrolla en el marco de la vida cotidiana. Parte de una convivencia cualificada, analizada y reflexionada.

Como experto en la relación accede a los distintos espacios de la vida del muchacho. Y se implica en la convivencia con el chaval, aunque sea conflictiva.

Aspecto social

El educador media entre los dos mundos enfrentados, el muchacho y el entorno. Intenta solucionar el conflicto allí donde se genera. Posibilita el análisis de su situación y facilita los medios para que tome conciencia de sí mismo. Por tanto, hace posible la modificación de la realidad.

El equipo de educadores necesita un conocimiento exhaustivo del entorno y del chico/a. Estará en contacto con las diversas instituciones, asociaciones, recursos... del barrio, a fin de mostrar objetivamente la problemática de la población infanto-juvenil, para encontrar pautas y salidas válidas al conflicto. El equipo es un elemento activo en las reivindicaciones del barrio. Sólo cambiando el medio puede variarse la situación.

Aspecto educativo

El educador en medio abierto tiene una intencionalidad educativa y en ningún caso etiquetante.

La acción educadora va dirigida a los niños y jóvenes en "riesgo" de inadaptación. Trabaja con ellos de forma individual y grupal. Los instrumentos de su quehacer son pedagógicos (ni psicológicos ni terapéuticos). De ellos privilegiará los que potencian los recursos relacionales. Estos le permiten intervenir en el citado nivel personal y colectivo. Todo ello está orientado a favorecer los procesos evolutivos de maduración —de correcta estructuración—.

El educador ayuda a salir de los límites mentales de la marginación. Evita posteriores conductas de solución más costosa. Apoya el progreso de los recursos inter-

nos. Ayuda a conectar y a maniobrar de forma enriquecedora con la realidad externa.

El educador utiliza un cuerpo de conocimientos que caracteriza su actuación, basado en la pedagogía no escolar.

Aspecto laboral

La alternativa de trabajo asumida por los educadores de calle se adapta muy claramente a las necesidades y condiciones del sector poblacional al que va dirigido.

El valor intrínseco de esta alternativa es difícilmente reemplazable y su rentabilidad social, evidente.

Pero la convivencia cualificada implica un trabajo, que conlleva un encargo social, unos horarios concretos y una elaboración. Para ello, el educador —como profesional que es— necesita unos conocimientos teóricos, técnicos y prácticos.

Si bien la modalidad de contratación del equipo de educadores puede ser diversa, su trabajo lo realiza desde los servicios sociales de base, en general.

Efectúa una actuación global, con el apoyo de los otros profesionales del servicio, de otras instituciones y de la comunidad.

El equipo de educadores, en ningún momento puede ajustarse a los horarios de la Administración. Por el contrario, es imposible que pueda "fichar" como cualquier funcionario, ya que debe adaptarse a las necesidades de una intervención.

Por otra parte, el educador necesita tiempo libre. Para su óptimo rendimiento, debe marcar tiempos de desconexión con su trabajo y realizar otras actividades. El educador debe tener vida privada al margen de su profesión.

El trabajo en la calle produce un enorme desgaste personal y no es bueno llegar al punto de "quemarse".

Para evitarlo, la acción directa en medio abierto no debe ir más allá de los 5 años de trabajo. Y se preverá el trasvase a otras actividades como la supervisión, la planificación de programas... e incluso el reciclaje dirigido hacia otras especialidades, como los delegados de asistencia al menor (DAM), etc.

El educador sale al medio propio de los chavales, a diferencia de otros profesionales que tienen, incluso, una protección arquitectónica —sean los locales del servicio social de base, del centro cívico, etc.— Además el equipamiento sirve de referencia para el usuario, sabe que está en el "terreno" del profesional.

De todas las maneras, el educador utilizará los recursos de la colectividad, desde los clubs de tiempo libre, hasta las instalaciones deportivas. Además mantendrá contactos con los colegios, las asociaciones, el Tribunal Tutelar, y otros profesionales. Aunque también es cierto, que los equipos de calle apoyan con su labor y refuerzan el resto de los servicios del barrio.

El entorno y los diversos momentos de su quehacer, enriquecen las primeras ideas de intervención.

La línea de trabajo no puede seguir unos esquemas rígidos. Debe acomodarse y adecuar el diseño de las actividades, a la contingencia de las situaciones.

Estos aspectos varían en función de los recursos disponibles, de la evolución del grupo de chavales, de las necesidades y demandas urgentes —tanto de los chicos como de la comunidad—.

Perfil personal

Existen unas mínimas características personales que debe poseer el educador.

Es preceptivo que tenga capacidad de reflexionar sobre su labor e implicación en el trabajo.

Contará con recursos personales rápidos para dar salida inmediata a los problemas planteados. Así como, madurez emocional para dar respuesta equilibrada a todas las situaciones.

De esta forma, será capaz de establecer buenas relaciones humanas. Ello le posibilitará la captación rápida de situaciones carenciales. A su vez logrará tener una visión global de las situaciones, comprendiéndoles en toda su extensión social y personal. Para ello, necesita tener la capacidad de empatía. Lo que le ayudará a crear actitudes que les permitan —a los chicos/as— hallar alternativas para insertarse positiva-

mente en el contexto y vencer las dificultades inherentes a este proceso.

Por último, el conocimiento de técnicas de animación y el funcionamiento de la relación grupal, le facilitará su actividad educativa.

La capacidad de trabajo en equipo, la complementariedad, le serán muy útiles.

ELEMENTOS DIFERENCIADORES CON OTROS PROFESIONALES

La mayor dificultad en la distinción de roles, se da entre dos figuras: el educador de calle y el animador comunitario (14).

Aunque existan otras figuras con las que confluya alguna función, como en el caso de los delegados de asistencia al menor, e incluso —en algún hecho remoto— con los asistentes sociales, la confusión proviene de dos factores sobre todo:

- No existe un encargo institucional conciso, en el caso del educador y del animador. Es decir, existe un objetivo más o menos genérico, tratan de solventar con estos profesionales los problemas de inseguridad ciudadana o delincuencia.
- En la práctica, en situaciones concretas, es donde las actividades que asume cada uno se adjudican. Ya que, hay un espacio de intersección común, pero en ningún caso incompatibilidad. Siempre que el trabajo interdisciplinar y la coordinación sean óptimos.

De todas las maneras, frente al cambio social surge la necesidad de nuevos interventores para atender las demandas en tiempo y espacios similares. La reconversión de los espacios donde actúen, ha de ser muy dinámica. Y no olvidemos que el reciclaje de las figuras anquilosadas, e inútiles en algunos casos, es preciso.

OBJETIVOS BÁSICOS EN LA ACTUACIÓN DEL EDUCADOR EN MEDIO ABIERTO

La figura del educador de calle tiene marcados objetivos generales. Todos ellos redundan en la integración positiva del niño o joven, y en adecuar el entorno social —transformarlo y mejorarlo—.

Respecto a los chavales y el grupo, el educador debe:

- Intervenir en los factores carenciales que afectan al desarrollo integral de los niños, y sobre los factores sociales de "riesgo".
- Favorecer el proceso de maduración, es decir, la elaboración gradual de la personalidad hacia la vida autónoma y normalizada de los muchachos, para construir al hombre ideal que sea libre, solidario, crítico y diferenciado.
- Facilitar la práctica de la convivencia, y en definitiva, la inserción social activa de los chavales. Por tanto, reforzar el proceso de socialización e integración en el entorno comunitario.
- Potenciar el conocimiento más amplio de la realidad en la cual, la población infantil y juvenil, están envueltos. Así, podrán intervenir lúcida, objetiva y críticamente, enriqueciéndose con la realidad externa.
- Dar soporte al proceso de desarrollo de los recursos internos. Incrementar los recursos propios —de los muchachos—, manuales, intelectuales, físicos, etc. para afrontar la acción diaria.
- Ayudar en necesidades y demandas urgentes que requieran una solución inmediata, sea asistencial, jurídica, etc. Canalizar hacia otros profesionales especializados los casos que lo precisen, o buscar salida a la situación carencial.
- Estimular formas de ocupación positiva del tiempo libre. Aportar ideas y recursos para poner en marcha las iniciativas de los chavales.
- Proporcionar la afectividad.
- Alentar la seguridad en sí mismos —de cada menor—. Ello producirá un aumento de su autoestima, y como miembro del barrio.

Respecto a la comunidad, el educador debe:

- En la familia. Incidir favorablemente en la relación del niño o joven con su familia, dentro del límite señalado por el marco de su actuación. Deri-

vará a otros profesionales los casos pertinentes.

- En la comunidad. Sensibilizar sobre la problemática infantil y juvenil. Promover la capacidad integradora de la comunidad. Apoyar la participación de los chavales en las propuestas de la comunidad.
- Utilizar la infraestructura y la dinamización comunitaria ya existente (institucional, socio-cultural, de formación y laboral). Incitar la creación de más recursos.
- Establecer una coordinación y una cooperación óptima con los otros servicios y profesionales, del campo pedagógico, asistencial, terapéutico, laboral, etc. Es decir, en aquellos aspectos comunes y de interés para el chaval.

Funciones

Un aspecto previo, en las funciones del educador, es detectar las necesidades de la población infantil y juvenil, sus problemas psicosociales. También es importante conocer su realidad externa, así como la relación entre el entorno y los chavales.

Recoger estos datos nos ayudará en la estructuración posterior del trabajo.

Seguidamente, diseñará la intervención:

- Objetivos.
 - Lugar y duración.
 - Registro sistemático de los datos (posibilita la evaluación).
- Seguimiento del trabajo:
- Evaluación.
 - Memoria (es muy valioso tener material escrito).

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

El educador en medio abierto forma parte de la atención primaria dirigida a los menores. Actúa en lugares públicos (la calle, los futbolines, etc.), pero en un ambiente extra-escolar, extra-familiar y de manera no docente.

En cuanto a la línea de trabajo del educador:

Es primordial adoptar un enfoque preventivo con menores cada vez más jóvenes.

Por otra parte, la dinámica del trabajo exige tomar muchas decisiones e intervenir rápido. La flexibilidad es imprescindible. Hay que adaptarse a las variables de cada medio con nuevas formas de actuar y de planteamiento.

La mayor parte del tiempo, de los chavales con los que actúan, está desocupado. El aumento de las actividades en el tiempo libre es importantísimo. Resulta una forma excelente de invertir el tiempo de ocio, e impulsa el contacto con otros grupos.

Por último, el calendario de trabajo idóneo supone llevar a cabo la intervención durante los meses del curso escolar. El período de vacaciones en la escuela puede aprovecharse para sentar las bases y criterios, e incluso el diseño general del trabajo. Si los equipos ya han funcionado, pueden analizar —evaluar— y replantear el sistema de intervención.

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

Observación-información

En el plan de funcionamiento existe una etapa previa. El educador investiga, observa y recoge información sobre el medio. En el período inicial, hace un estudio sobre el entorno, un análisis de la realidad, imprescindible para la futura labor.

Hipótesis-objetivos concretos

El equipo de educadores marcará las líneas generales del proceso para la incorporación de cada individuo o grupo a la comunidad.

Proceso de intervención

El proceso de intervención tiene los siguientes niveles:

- Proceso de intervención con el menor.
- Proceso de intervención con el grupo.
- Proceso de intervención en el entorno (familia, escuela, comunidad, etc.).

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN

Evaluación

Tan importante como realizar la misma acción, es valorarla y analizarla en su conjunto.

La evaluación es imprescindible en cualquier proyecto de intervención social. Si no evaluamos correctamente, no conoceremos la rentabilidad real del programa, la eficacia (social, económica, etc.). Tampoco podremos corregir los errores, ni constatar los aciertos, en su justo término.

La evaluación se hará en base a los datos registrados, observaciones del educador que anotará diariamente. No es posible utilizar las técnicas de medición empleadas en otros campos, porque la relación establecida con los sujetos es diferente.

Los períodos de evaluación oscilan según los objetivos, las programaciones e incluso acontecimientos destacados:

- Al final de un programa específico.
- Al final de un hecho significativo (colonia, excursión, etc.).
- En la revisión periódica, según la planificación (mensual, trimestral, etc.).
- En el informe anual, durante la revisión del trabajo del curso.
- Al dar por concluido el trabajo del equipo en una zona.
- Evaluación intermedia: La realiza el supervisor cada cierto período de tiempo, antes de que finalice la intervención del educador. Así puede analizarse lo conseguido, y rectificar, si fuere necesario.

La documentación específica estará compuesta por:

1. *Ficha de contacto*: Es la mínima información operativa sobre los chicos/as. Se abre de forma sistemática con todos los chavales que, por una u otra razón, entran en contacto con el educador. Recoge los datos mínimos pero imprescindibles. Su diseño será muy operativo y de tamaño reducido.

2. *Informe individual*: Sólo se realiza en aquellos casos que el menor precisa una atención más personalizada. Profundiza sobre la ficha de contacto.

Conviene que todos los núcleos familiares de muchachos con informe individual, tengan también el correspondiente expediente familiar del asistente social.

El educador abre un informe individual en aquellos casos donde establecerá un nivel de relación más regular y personalizado.

3. *Ficha de seguimiento*: Se realiza diariamente con el fin de enriquecer el informe individual.

Supervisión

La supervisión es una tarea obligatoria y capital para el trabajo de los educadores. Es un análisis crítico para su labor.

Es preceptivo, para supervisar a los educadores, un conocimiento directo del trabajo en medio abierto, así como una formación específica.

El supervisor facilitará la percepción del centro de los problemas. Ayudará a identificar las situaciones más relevantes.

Debe visitar habitualmente el barrio donde actúa el educador, lo cual enriquecerá su visión de las intervenciones. Conocerá el grupo de chicos/as, observará la manera de relacionarse con el educador.

ASPECTOS PREVIOS A LA INTERVENCIÓN

Formación básica

La urgente problemática del menor en dificultades ha llevado a la creación de la figura del educador de calle antes de concretar una formación específica (lo que ha sucedido también con otros trabajadores sociales).

El educador, como transmisor cultural, debe adquirir una formación de base, sólida y polivalente. Esto le permitirá conocer en profundidad la realidad histórica y cultural de la comunidad. Al mismo tiempo, la formación le dota de los conocimientos téc-

nicos y metodología que le posibilitará actuar profesionalmente en el campo educativo.

La reforma actual de la enseñanza secundaria y universitaria debe ubicar de manera satisfactoria la formación del educador especializado en medio abierto. A nuestro juicio, dentro de las enseñanzas universitarias de grado medio, a impartir por escuelas universitarias específicas o dentro de las facultades de Ciencias de la Educación. Tal como es impartido en la mayoría de los países de la Comunidad Europea (CE). Los contenidos de estos estudios que llevarían a obtener una diplomatura universitaria, han de hacer referencia de una forma equilibrada a: el conocimiento del entorno, contexto o territorio donde interviene; el conocimiento del sujeto, los métodos y técnicas de intervención. Teniendo muy presente que la movilidad social obliga a los educadores a adaptarse a las diferentes realidades de intervención pedagógico-social.

Formación complementaria y reciclaje

Para el año 89 están previstas dos nuevas actuaciones. Una por parte de la Asociación de Educadores Especializados de Vizcaya, con varios cursos monográficos. Otra, el curso que con el fin de crear un espacio de formación permanente para los profesionales que desarrollen su labor en cualquiera de los ámbitos de intervención que son propios del educador, organiza la Dirección de Bienestar Social, del Gobierno Vasco, en convenio con el Centro de Estudios del Menor, perteneciente al Ministerio de Asuntos Sociales. Este curso se prolongará desde Abril del 89 hasta Abril del año 91.

La contratación

Si para un puesto de trabajo solicitan sociólogos se presentan sociólogos, si piden abogados, son éstos los que comparecen. Ante la demanda de educadores de calle acuden un amplio abanico de profesionales.

Esto demuestra la existencia de un vacío importante en el rol y la formación específica de la educación social.

En cualquier caso, deberán asumir que su campo de actuación es el educativo. Si no, hay un claro "riesgo" de realizar otro tipo de intervenciones: terapia, asistencia social, etc. (propias de otros profesionales).

A la hora de elaborar bases de contratación debe tenerse en cuenta que este trabajo no puede estar sujeto a un horario rígidamente prefijado, porque no es una labor administrativa. Lo cual, no es inconveniente para realizar un control de las horas trabajadas, a través de la figura del supervisor, que hemos tratado anteriormente. Además surge el problema de los trabajos realizados en días festivos (excursiones, colonias, etc., fundamentales en determinados momentos de la relación educativa). Debe preverse la compensación de estas horas de trabajo. El educador es un profesional implicado en su trabajo, pero también es una persona y necesita tiempo libre propio.

Han de buscarse alternativas para la contratación como: los convenios con enti-

dades, el contrato laboral, la prestación de servicios.

Como ya apuntábamos en el apartado dedicado a la formación, el hecho de que no existan unos estudios específicos en el ámbito universitario, repercute en la calificación del puesto de trabajo. Para nosotros, el nivel adecuado al trabajo a desarrollar correspondería al B, equivalente a la titulación universitaria de grado medio. En algunos servicios sociales de base, es paradójico que el educador de calle, teniendo la misma formación de grado medio (asistente social), está en un nivel remunerativo inferior al asistente social del equipo.

Juan Luis Mazo Arnáiz
Feo. Javier Adán García